



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Edicto por el que se somete a información pública la petición formulada por la empresa Hidroconsa, S.A. solicitando la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el desarrollo de la explotación dentro de la concesión de explotación «Las Arenas II, Fr. 1.ª, n.º 4592-10», situada en el término municipal de Sasamón (Burgos).

De acuerdo con lo dispuesto en el título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y en el Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, así como en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su reglamento, se somete a información pública la siguiente solicitud de expropiación:

Peticionario y beneficiaria de la expropiación: Hidroconsa, S.A.

Domicilio: carretera de Villasidro, 11, C.P. 09123, Sasamón (Burgos).

Objeto de la petición: expropiación forzosa de los bienes necesarios para el desarrollo de la explotación dentro de la concesión de explotación «Las Arenas II, Fr. 1.ª, n.º 4592-10», situada en el término municipal de Sasamón (Burgos).

Afección a fincas particulares:

La afección a finca particular se concreta en la expropiación de los terrenos, cuyos propietarios y distribución se especifica a continuación:

POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (m ²)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m ²)	TITULAR
502	10.091	Sasamón	10.713	10.713	Rodrigo Galerón Galerón

Lo que se hace público de acuerdo con la normativa aplicable pudiendo ser examinado el expediente en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León, sito en plaza Bilbao, número 3 en Burgos (con cita previa llamando al 947 281 544 o correo electrónico viltabjo@jcy.l.es / monica.munoz@jcy.l.es) así como presentarse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones de este anuncio.

En Burgos, a 1 de febrero de 2024.

El secretario técnico,
Jesús Antonio Sedano Ruiz